



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

**Gestión del monte: servicios ambientales y bioeconomía**

26 - 30 junio 2017 | Plasencia  
Cáceres, Extremadura

## **LA ELECCIÓN DEL TRATAMIENTO SELVÍCOLA (Y LOS OBSTÁCULOS PARA APLICARLO)**

Autor: Rafael Serrada Hierro

Sociedad Española de Ciencias Forestales

26 de junio de 2017 - Plasencia  
Mesa 3 - Sesión 2ª (ma)



Conviene aclarar antes de entrar en materia que, en Selvicultura General, los **tratamientos selvícolas** se clasifican, en relación con su **objetivo**, como **tratamientos de regeneración** o **tratamientos de mejora**.

Los **tratamientos de regeneración** tienen una *trascendencia y dificultad* mayor que los de mejora.

Sin embargo, una **simplificación inadmisibile** se ha extendido recientemente, incluso en *normativas oficiales*, por la cual el término *tratamiento selvícola* se reduce, exclusivamente, a los *tratamientos de mejora*.



Sin embargo, una **simplificación inadmisibles** se ha extendido recientemente, incluso en *normativas oficiales*, por la cual el término *tratamiento selvícola* se reduce, exclusivamente, a los *tratamientos de mejora*.

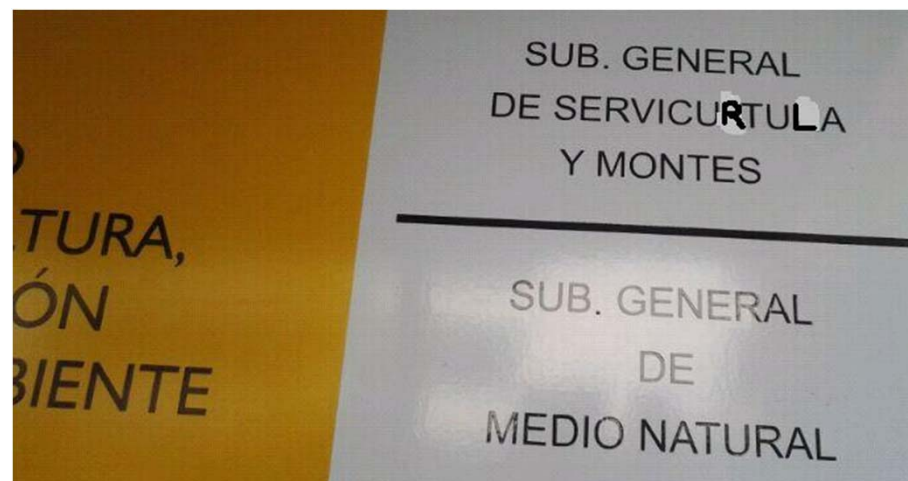
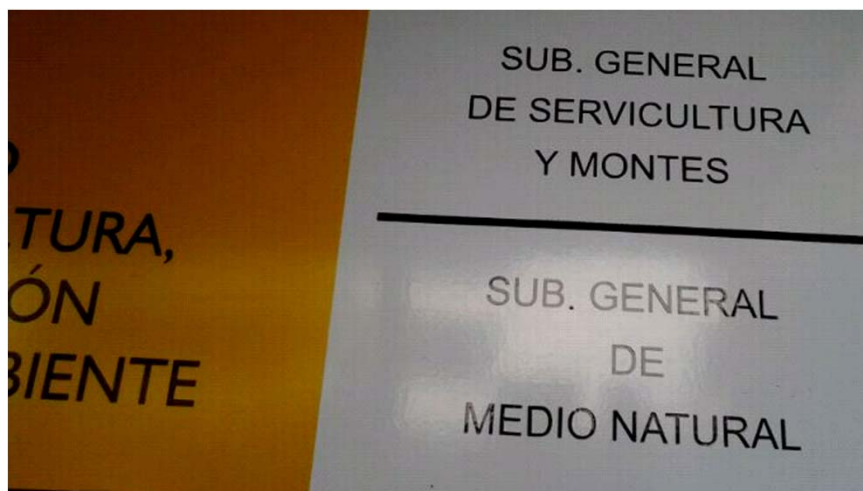
**No ha de extrañar** el deficiente tratamiento de la terminología relacionada con la Silvicultura:



**2397** Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Artículo 10. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

d) La Subdirección General de Silvicultura y Montes, que ejerce las competencias indicadas en los párrafos k), l) y m) del apartado anterior, así como las señaladas en los párrafos a), p), q) y r) en el ámbito de tales atribuciones.



# ¿Qué somos? ¿Para qué estamos?

## OBSTÁCULOS



Yo, creo que estoy para ayudar a reflexionar en materia forestal

Mi propia incapacidad y el tiempo limitado

El gestor forestal, protagonista activo y destinatario de las materias de la Mesa Temática del 7CFE, está para elegir y aplicar un tratamiento selvícola para cada uno de los rodales a su cargo. Hay 3 grupos de gestores forestales.

El **primer** grupo es el formado por los técnicos de las AA Forestales y EEPP, que tienen a su cargo **montes públicos** en los que diseñan o aplican planificaciones. Otro importante papel es autorizar la aplicación de tratamientos en montes privados, tras solicitud de los propietarios y supervisar su ejecución.

Una prolija y no siempre acertada **normativa** administrativa.

El **segundo** grupo de gestores, con titulación técnica o no, es el que tiene a su cargo **montes privados**, bien propietarios forestales, bien gestores en empresas de servicios, bien profesionales en ejercicio libre.

La normativa sobre **subvenciones**, prolija y no siempre acertada al igual que la normativa administrativa, padece el grave defecto de no ser continua en el tiempo.

El **tercer** grupo es el de los gestores forestales en potencia, es decir los **alumnos** de las Escuelas de Ingeniería Forestal. Son aquellos gestores que en, fase de formación, integrarán en el futuro los dos grupos mencionados anteriormente.

**Desconexión** entre las materias académicas que resultan necesarias, para adquirir la capacidad global de gestionar montes.





El enfoque de la impartición de estas materias académicas **no siempre está orientado a una aplicabilidad práctica**. Esta pérdida de aplicabilidad práctica está conduciendo a un alejamiento de la ingeniería forestal y a una falta de capacidad en el alumnado de abordar decisiones y actividades que resultan, al menos, tan necesarias para la sociedad como la **capacidad de abordar y publicar investigaciones**.

**Desconexión** entre las materias académicas que resultan necesarias, para adquirir la capacidad global de gestionar montes.





Las directrices y experiencias en materia de Selvicultura Aplicada, elaboradas en su mayoría por **los otros protagonistas relacionados con la gestión forestal que son los investigadores**, son los trabajos recogidos, con continuidad, en este y anteriores Congresos Forestales Españoles. Por tanto, la consulta de las Actas de los CFE publicadas por la SECF es una fuente de información ineludible en la tarea que nos ocupa.

Presentada la tarea y sus protagonistas se resalta la necesidad de **conectar la experiencia y la ciencia, la teoría y la práctica**, necesidad ya identificada desde hace mucho tiempo (COTTA, 1816), y que resulta ser el objetivo principal, según mi criterio, del presente 7CFE y la conveniencia de analizar el estado de esta conexión, y comprobar los obstáculos que existen y sus tendencias.

(COTTA, 1816): ***Nuestros forestales se dividen todavía ordinariamente en empíricos y eruditos.***

***Raras veces están reunidas ambas cualidades.***

***Pronto se aprende lo que el primero considera suficiente para el gobierno del monte, y pronto se imprimen en la memoria los principios sistemáticos del segundo. Pero en la práctica es el arte del primero a la ciencia forestal fundamentada, como el arte del curandero a la verdadera Medicina, y el segundo no conoce muchas veces el bosque... porque tiene demasiados árboles. Las cosas tienen en el bosque muy distinto aspecto que en los libros: por eso se ve allí a menudo el erudito abandonado por su erudición y desarmado ante la osadía del empírico.***



La presente ponencia se centra en el caso de los **montes españoles** por lo que, inicialmente y a modo de análisis general, se resumen y comentan sus **características** más notables, desde el punto de vista selvícola.

Posteriormente se aborda el proceso (y dificultades para aplicarlo) de la elección del tratamiento.

**Variabilidad**, climática, fisiográfica, litológica, edáfica y estado de la vegetación.

**Espesuras defectivas** (formas adehesadas y colonización por abandono) o **excesivas** (montes bajos y masas artificiales protectoras)

**Vulnerabilidad**: incendios, plagas y enfermedades. La refuerza el cambio global.

**Multifuncionalidad**. Diversidad. Tradición ganadera. Bioeconomía. No excluir ninguna utilidad.

Se hace de imposible viabilidad la redacción y la utilización práctica de manuales de silvicultura aplicada a regiones o a especies concretas.

La práctica de la silvicultura en España es **sastrería a medida**.

Estrategias de **capitalización** con regeneración natural y planes de corta que extraigan menos volumen que el crecimiento real para aumentar las existencias y la posibilidad futura.

Amplia aplicación de tratamientos de mejora o de conversión, con financiación parcial.

Todas las actuaciones selvícolas pueden y deben tener un alto contenido **preventivo**.

La mayor parte de las inversiones en trabajos forestales deben tener el carácter de **mejora**, con beneficio preferente para el conjunto de la sociedad y que por tanto deben ser financiados por **fondos públicos**.



## Proceso para la elección del tratamiento selvícola.

En paralelismo con la Medicina, al igual que hizo COTTA (1816), cuando nos enfrentamos a un rodal concreto hay que realizar, sucesivamente, un **análisis**, un **diagnóstico**, un **pronóstico** y, en base a lo observado y deducido en los tres pasos anteriores, proponer y aplicar un **tratamiento**.

El **proceso** que ayuda a elegir el tratamiento más adecuado en cada caso se presenta en una serie de **14 pasos** que es necesario cumplimentar de forma ordenada. En cada paso se apuntan los **obstáculos** o dificultades que el gestor debe superar, con mayor frecuencia, para conseguir aplicar el tratamiento prescrito.

Los pasos 1 a 4 se corresponden con la **analítica**, los pasos 5 y 6 con el **diagnóstico**, los pasos 7 y 8 con el **pronóstico** y, finalmente, los pasos 9 a 14 con el **tratamiento**.

1º *Estudio del Estado Legal y Socioeconómico*  
2º *Estudio de la estación*  
3º *Estudio de la vegetación*  
4º *Inventario*

5º *Apeo de rodales*  
6º *Estudio de los caracteres culturales de las especies presentes*

7º *Análisis de los antecedentes selvícolas*  
8º *Decisión sobre la forma fundamental y principal de masa*

9º *Tratamientos parciales*  
10º *Plazo para la aplicación del tratamiento*  
11º *El aprovechamiento como herramienta de mejora*  
12º *Regeneración*  
13º *Regeneración incorporada*  
14º *Para regenerar, hay que cortar*



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## 1º Estudio del Estado Legal y Socioeconómico.

De este estudio se derivan **tres** aspectos trascendentes :

+ fijación de la **producción preferente del monte** teniendo en cuenta las intenciones de los propietarios y del conjunto de la sociedad;

+ indicación de algunas importantes **restricciones normativas**;

+ y el papel del monte en relación con el **empleo**.

## OBSTÁCULOS

Las dificultades u obstáculos que se encuentra el gestor forestal en relación con este primer paso del proceso son de gran calado, escala superior al rodal, y se derivan de la percepción que el conjunto de la **sociedad**, cada vez más **urbanita**, tiene del funcionamiento y gestión de los ecosistemas en general y de los forestales en particular.

La percepción del conjunto de la sociedad sobre la naturaleza y sus componentes padece de un **equivocado antropomorfismo** que consiste en atribuir características y cualidades humanas a los animales de otras especies, y a los objetos o a los procesos naturales.

Un antropomorfismo sensiblero se instala en la sociedad moderna a partir de la película **Bambi** de Walt Disney, estrenada en 1942. En esta película, los elementos poseedores de belleza, aspecto humano, bondad, palabra y sentimientos son los animales, mientras que los humanos son egoístas, matan y destruyen el bosque, todo ello sin ninguna expresión oral.

Un **antropomorfismo sensiblero** se instala en la sociedad moderna a partir de la película **Bambi** de Walt Disney, estrenada en 1942. En esta película, los elementos poseedores de belleza, aspecto humano, bondad, palabra y sentimientos son los animales, mientras que los humanos son egoístas, matan y destruyen el bosque, todo ello sin ninguna expresión oral.



Una consecuencia de estos planteamientos se puede resumir en el siguiente **silogismo**:

*Premisa mayor:* La naturaleza es magnífica y debe ser conservada y protegida.

*Premisa menor:* El hombre, por su mera presencia, es malo para la naturaleza.

*Conclusión:* Todo lo que se haga para perjudicar al hombre es bueno para la naturaleza.

Evidentemente la premisa mayor es cierta, pero la premisa menor es totalmente errónea lo que da lugar a una conclusión de muy **negativas consecuencias**.

La primera y negativa consecuencia es que quien reconoce como cierto el silogismo, al ser parte constituyente del género humano, entra en una contradicción vital que únicamente puede resolver por la vía del **maniqueísmo**: *yo y los míos somos buenos, lo malos son los otros, hay que perseguir a los otros y ese es el único medio de salvar la naturaleza.*

Este **maniqueísmo** se asienta, en la sociedad española, en los años 80 del siglo pasado en los **movimientos ecologistas**, incluso se traslada a las **especies vegetales arbóreas** y a las **masas forestales**, contribuye a la simplificación de los mensajes en los medios de comunicación y, finalmente, en la primera década del presente siglo se instala en gran parte de la **normativa administrativa** que regula la gestión de la naturaleza.

En la actualidad, una consecuencia de esta concepción de la naturaleza y su gestión es el **movimiento animalista**, en muchos aspectos y manifestaciones **radicalizado**.



**A quienes protegen la naturaleza**

El tres de marzo se celebra a nivel mundial la fortuna que tenemos de tener tantas especies de flora y fauna diferentes.

El peor enemigo de estas especies suele ser el ser humano

Por suerte, hay personas que dedican su vida a proteger al resto de especies con las que compartimos nuestro planeta

En España tenemos una gran riqueza medioambiental y para cuidar de ella contamos con ecologistas, biólogos, geólogos, expertos y ciudadanos que ayudan a proteger el medio ambiente. Todos debemos participar en la protección y cuidado del planeta.

Pero además contamos con un cuerpo de Policía Medioambiental especializado. Más de seis mil Agentes velan por la protección de nuestro bien más preciado. Hoy es nuestro día, el de todos.

Colabora con nosotros  
Colabora con el medio ambiente

WORLD WILD LIFE DAY  
2017

POLICÍA MEDIOAMBIENTAL

FAO



**FORESTS ARE HOME TO 80% OF LAND ANIMALS AND PLANTS**

Food and Agriculture Organization of the United Nations

FAO.ORG/MR/CGRFA



**ESTO ES UN BOSQUE**

**ESTO ES LO QUE QUIEREN QUE CREAMOS QUE ES UN BOSQUE**

#MONOCULTIVO NO ES BOSQUE

Imágenes publicadas en twitter con motivo del Día Mundial de la Vida Silvestre de 2017





Para el gestor forestal, en los estudios y propuestas relacionados con el primer paso del proceso, los **obstáculos** relacionados con el *antropomorfismo*, el *maniqueísmo*, la *simplificación* y el *animalismo* se refieren a la negación del derecho de los propietarios de los montes a su gestión, bien en la opinión pública, bien en las **decisiones administrativas**, como si el obtener rentas de los montes fuese malo en sí mismo. Todo ello sin tener en cuenta la contribución de estas actividades al empleo y al desarrollo rural. Este es uno de los factores que contribuyen al despoblamiento rural.

Se pueden buscar muchos *ejemplos* de cómo este planteamiento ha inundado el repertorio actual de normas administrativas:

**12588** Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

Artículo 7. *Efectos jurídicos ligados a la declaración.*

En todo caso, se consideran actividades incompatibles las siguientes:

a) La pesca deportiva y recreativa y la caza deportiva y comercial, **así como la tala con fines comerciales.** En el caso de existir estas actividades en el momento de la declaración, las administraciones competentes adoptarán las medidas precisas para su eliminación, dentro del plazo que a tal efecto establecerá la ley declarativa.

Orden de 26/12/2013, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración de revisiones de instrumentos de gestión forestal conforme a los postulados de la Gestión Forestal Sostenible y para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del programa de desarrollo rural de Castilla-La Mancha 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para el año 2014. [2013/15929]

### Anexo III. Módulos de cálculo de las actuaciones subvencionables

**No se consideran subvencionables aquellos trabajos de los que se obtengan productos que posteriormente sean objeto de comercialización.**



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## 2º Estudio de la estación.

El estudio climático, fisiográfico y edafológico completo es la base para dos importantes pasos posteriores: el diagnóstico de posible marginalidad ecológica, actual y futura, de la masa forestal actual, y sobre la calidad de estación; y la división del monte en rodales.

El estudio **edafológico** resulta especialmente necesario para apreciar posibilidades de mejora en las propiedades físicas y químicas y valorar la **marginalidad**.

## OBSTÁCULOS

Resulta desconcertante el **escaso uso** que se hace de **estudios edafológicos**, con toma de muestras y analítica adecuada, para los proyectos de ordenación de montes y de repoblaciones forestales, siendo frecuentemente sustituidos por *imprecisas aplicaciones de cartografías* de suelos en los que no se pueden detectar las limitaciones que las propiedades físicas y químicas imponen en cada rodal concreto. Cabe preguntarse por la conexión entre materias tales como edafología y silvicultura en los planes de estudios universitarios y tratar de mejorarla.

Medio físico y decaimiento de rodales de *Pinus halepensis* Mill. en la Comunidad Valenciana.

GÓMEZ-SANZ, V.<sup>1</sup>, GARCÍA VIÑAS, J.I.<sup>1</sup> y SERRADA HIERRO, R.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Grupo de Investigación de Ecología y Gestión Forestal Sostenible (ECOGESFOR). Universidad Politécnica de Madrid.

<sup>2</sup> Sociedad Española de Ciencias Forestales.

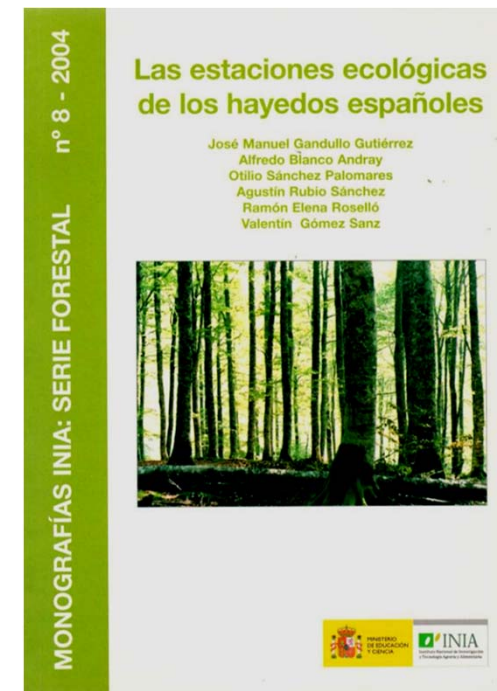
1/12

Medio físico e inestabilidad de masas forestales meso-supramediterráneas en espacios naturales gestionados por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

GÓMEZ-SANZ, V.<sup>1</sup>; GARCÍA VIÑAS, J.I.<sup>1</sup>; SANZ IZQUIERDO, A.<sup>1</sup>; SERRADA HIERRO, R.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Grupo de Investigación de Ecología y Gestión Forestal Sostenible (ECOGESFOR). Universidad Politécnica de Madrid.

<sup>2</sup> Sociedad Española de Ciencias Forestales.



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## OBSTÁCULOS

### 3º *Estudio de la vegetación*

La vegetación actual quedará descrita mediante una división en zonas homogéneas, identificadas en primer lugar por la presencia de diferentes formaciones y matizada, dentro de cada formación, por posibles variaciones de composición específica en primer lugar y de espesura en segundo lugar.

La consideración conjunta de este y el anterior punto aportan la base para la *posterior división en rodales*.

Una dificultad notable en este punto del proceso se refiere a la muy extendida, y poco racionalizada, **sacralización del concepto de climax**.

Esta concepción de la vegetación potencial, divulgada por la fitosociología sigmatista, que sin tener en cuenta la influencia de otros factores ecológicos además del clima, ni cuestiones relacionadas con las escalas temporales, abunda en el **maniqueismo** citado anteriormente y acaba en una injustificada **xenofobia vegetal**.

# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## OBSTÁCULOS

### 4º Inventario

Con una posible división inventarial previa, basada en el estudio de la vegetación actual, se realiza un inventario forestal que aporte información precisa sobre: composición específica; distribución de edades de los pies, edad que no siempre puede ser determinada y puede ser inferida por el tamaño; estratificación y estructura; origen de los pies; índices de espesura; estado de la regeneración; dinámica de la masa; etc.

Hay que  
toma de  
deben ser  
directrices  
fin de sa  
informac  
tratamie



caso, la  
ario  
na, con el  
tivas de  
ar.

El diseño del inventario se debe hacer huyendo de métodos estandarizados, que han venido siendo **orientados a la estimación de volúmenes de madera.**

Esta estimación de volúmenes maderables y de crecimientos no tiene en la actualidad la trascendencia que tuvo en el pasado por los siguientes motivos: a efectos de control en operaciones comerciales es posible la pesada o cubicación de camiones; las nuevas tecnologías (LIDAR y otras) ofrecen información detallada con menor trabajo de muestreo en campo; existen modelos matemáticos informatizados para realizar cubicaciones y estimaciones de crecimiento en muchas especies.

En este sentido, **se han convertido en un obstáculo las Instrucciones de Ordenación de Montes Arbolados** vigentes con diferentes ámbitos territoriales que no han sido actualizadas. Estas obsoletas directrices deberían ir siendo sustituidas por las nuevas metodologías que podemos encontrar, por ejemplo, en REQUE y PÉREZ (2011) o en REQUE et al. (2013).

# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## 5º Apeo de rodales

Este punto tiene una gran trascendencia. Con base en el estudio de la estación, de la vegetación y de su estructura y espesura, aspectos identificados en el inventario, se formula la división de la zona en estudio en unidades elementales sobre las que aplicar un tratamiento homogéneo en toda su extensión.



## OBSTÁCULOS

Se identifican los rodales en los que, en el momento presente, *no es necesario aplicar ningún tipo de tratamiento.*

Más erróneo que aplicar un tratamiento inadecuado en un rodal es proponer y ejecutar trabajos allí donde no son necesarios, dada la enorme **escasez** de disponibilidad **presupuestaria** en el sector forestal.

Esta escasez se deriva de la **ausente voluntad política** en este ámbito y de **la invisibilidad a las que se ha condenado a los montes**, situaciones que no son ajenas al **maniqueísmo y simplificación** que se han mencionado anteriormente.

Poda alta a hecho cuando lo necesario era una clara



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## 6º Estudio de los caracteres culturales de la especie o especies presentes

Deben ser recordados en este punto los caracteres culturales de la especie o especies presentes en cada rodal (BRAVO y MONTERO, 2008).

La estación aportará diagnóstico sobre posible marginalidad estacional actual o futura. Este diagnóstico se perfecciona aplicando la metodología de GÓMEZ-SANZ et al. (2017a y 2017b), citada anteriormente.

## 7º Análisis de los antecedentes selvícolas

En este punto se analizan de forma ordenada toda clase de fuentes que puedan aportar información y experiencia sobre el caso particular, bien relacionadas con la especie o especies, bien con la función preferente, y todo ello en un contexto geográfico-ecológico adecuado.



## OBSTÁCULOS

Es preciso en, este punto de análisis de antecedentes, vacunarse contra lo que podemos denominar el *síndrome del descubridor*.

Resulta frecuente que cuando un gestor o un legislador ve por primera vez un rodal que le deslumbra por su novedad, complejidad y belleza, lo considera como algo propio, decide que debe ser conservado tal cual lo ha descubierto **sin entender que es algo dinámico y desprecia e ignora los procesos, actividades y personas que han actuado con anterioridad** para gestionar lo que ahora se le aparece.

Sus muy frecuentes propuestas de congelación para la conservación resultan erróneas.

# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑO

## 7º *Análisis de los antecedentes selvícolas*

En este punto se analizan de forma ordenada toda clase de fuentes que puedan aportar información y experiencia sobre el caso particular, bien relacionadas con la especie o especies, bien con la función preferente, y todo ello en un contexto geográfico-ecológico adecuado.

Las fuentes para completar el análisis, de diferente condición y naturaleza, son las siguientes:

## OBSTÁCULOS

*Bibliografía* referente a la especie y forma de masa, que en todo caso hay que interpretar en relación con las condiciones estacionales de las zonas donde se han realizado las experiencias y/o propuestas.

Un obstáculo que encuentra el gestor es que una gran parte de la producción científica, según las directrices impuestas desde hace tiempo para la **valoración (exclusiva)** de quienes la producen, ha de ser publicada en revistas llamadas de impacto. El acceso a estas publicaciones no resulta fácil para el gestor, por motivos económicos y de idioma.

Por otra parte, esta **paper-adicción** determina que son preferentes las **líneas de investigación** que tienen mayor probabilidad de ser publicadas frente a aquellas que pueden resultar más necesarias en el contexto real del trabajo en el monte.

Una vía para superar este obstáculo de la difícil divulgación de investigaciones y experiencias en el sector forestal ha venido siendo la celebración de los **Congresos Forestales Españoles** y la disposición del eficiente y completo buscador de textos de la página web de la SECF. **Esperemos que, a pesar de cierta deriva que se viene observando, esta función no sea abandonada en el presente 7CFE y siguientes.**

Journal  
Cit  
Re



Sci-Hub  
El primer sitio web en el mundo para proporcionar acceso público y masivo a trabajos de investigación

# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## 7º *Análisis de los antecedentes selvícolas*

Las fuentes para completar el análisis, de diferente condición y naturaleza, son las siguientes:

*Experiencias* y trabajos que están en curso sobre montes cercanos o semejantes en cuanto a suelo y vuelo.

Estudio de *antecedentes documentales* sobre el monte. Sobre la mayor parte de los montes españoles existen referencias documentales más o menos antiguas, que pueden aportar mucha luz sobre la explicación del estado actual del monte y, por tanto, sobre su dinámica.

*Antecedentes orales*, pues los antiguos gestores, técnicos y guardas o agentes, de los montes conocen muchos detalles sobre la historia y los trabajos en cada monte que no necesariamente han quedado registrados en documentos.

La *observación* detallada de hechos y procesos en el propio monte. El monte es el principal maestro de los forestales .

## OBSTÁCULOS

El obstáculo en este sentido se refiere a dos cuestiones: la falta de **tiempo** para viajar y ver otros trabajos; la existencia de **nuevas fronteras** administrativas que limitan, cada vez más, el desplazamiento de los funcionarios.

El obstáculo es que la localización de textos, dada la frecuente **desidia administrativa**, no siempre resulte fácil. Es necesario hacer un continuo esfuerzo en este sentido.

Conseguir captar esta información, lo que requiere un **propósito y una dedicación adecuados**, es muy importante para completar la información y para evitar diagnósticos subjetivos. El obstáculo suele ser la dificultad en encontrar y obtener la colaboración de estas personas.

Los forestales deberían ser los **portavoces del monte en relación con sus enseñanzas y necesidades**. A veces no lo son.

# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## 8º Decisión sobre la forma fundamental y principal de masa

Hasta este punto se ha dedicado la actividad a recopilar información, siendo la única decisión tomada la relativa a la función preferente de la masa. Conocida la masa en todos sus aspectos, estáticos y dinámicos, y sabiendo cuál es la función principal que debe desempeñar, se está en condiciones de proponer la forma fundamental y principal que mejor se adapte a dicha función y al uso múltiple, y que sea posible por razón de las restricciones específicas y estacionales. En definitiva, se trata de proponer el método de beneficio y el tratamiento de regeneración más adecuados conjugando aspectos ecológicos o selvícolas, sociales y económicos.

## OBSTÁCULOS

Discusión sobre estructuras buenas y malas. **Maniqueísmo.** Lo que distingue a una corta a hecho de una corta por entresaca es el tamaño de la superficie en la que se pretende que se incorporen nuevos pies en un plazo determinado.

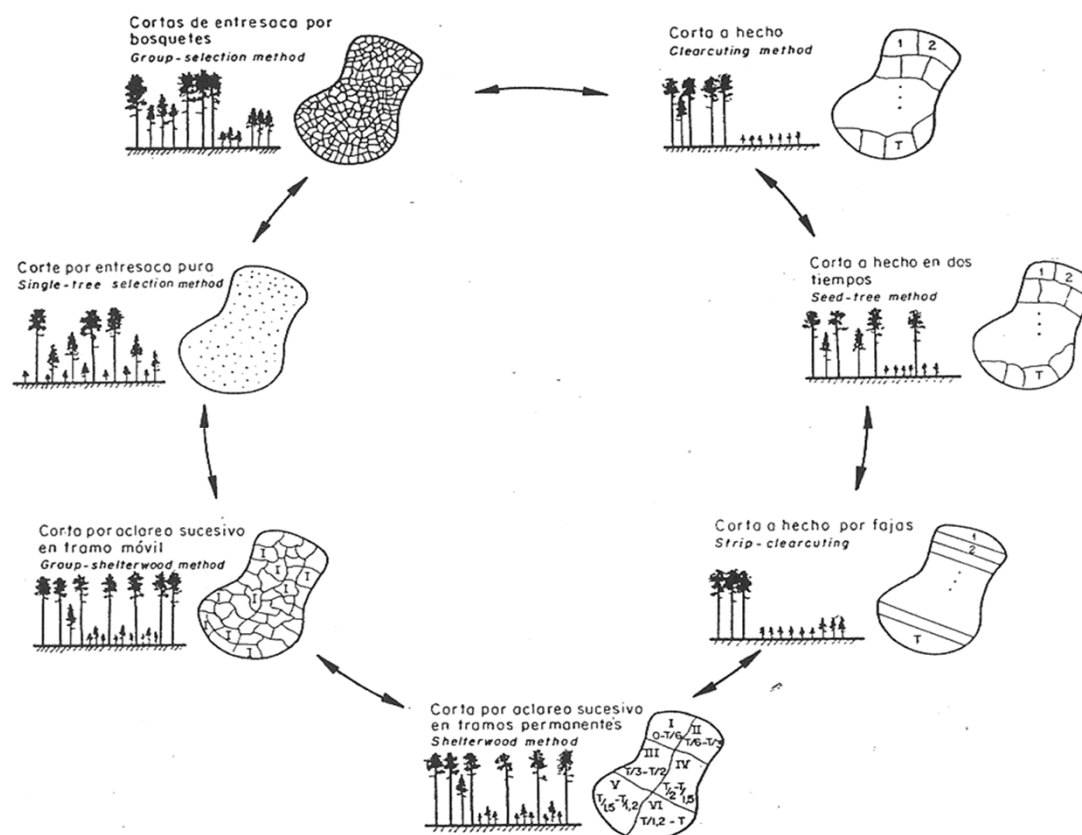


Figura 1.- Representación en un esquema circular de los tratamientos generales y de las formas principales de masa propuestos por la selvicultura general. Dentro del mismo cuartel, la superficie de las unidades de regeneración van cambiando de tamaño y el tiempo para completar las mismas también. Según SERRADA, MADRIGAL y GONZÁLEZ DONCEL (1997).



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## OBSTÁCULOS

### 9º *Tratamientos parciales*

En principio hay que hacer una propuesta básica, en relación con la posible aplicación de tratamientos parciales en un rodal que es la siguiente: antes de aplicar un tratamiento parcial hay que **haber definido la forma principal y fundamental de masa concordante con su función preferente**, aparte de, por supuesto, el **objetivo de dicho tratamiento parcial**.

**Excepciones:** inestabilidad manifiesta o combustibilidad alta, pueden hacer proponer desbroces, clareos, claras o podas sin haber definido forma definitiva de masa.

Un frecuente obstáculo para realizar adecuadamente estos tratamientos es el que podríamos llamar el *síndrome de no sabemos cuánto tiempo vamos a tardar en volver a este rodal*.

No son excusa para proponer y ejecutar un tratamiento inadecuado los condicionantes administrativos o la frecuente usura presupuestaria. El monte no tiene la culpa de estas cosas y debe recibir el mejor trato posible en todas las situaciones. Dicho de otro modo, las cosas se hacen bien o no se hacen.

Se ha instalado en la normativa administrativa el pretender regular, a través de un boletín oficial, todas las actuaciones de modo simplista en un universo de gran complejidad.

Or.  
ap.  
pa

La poda afectará exclusivamente a ramas laterales de diámetro medio igual o inferior a 10 cm., que se encuentren a una altura inferior a 1/3 de la altura total del ejemplar, y sin rebasar en ningún caso la altura total de 1,5 m. desde el suelo.

**El corte sólo se autoriza con hacha,** y deberá ser limpio, sin sobresalir del tronco más de 1 cm.

*medio Ambiente de Castilla-La Mancha, por la que se declara a la **sabina albar** especie de donde no está considerada especie de interés especial, y se establecen normas técnicas*



No sabemos que es peor, si el hecho de su promulgación en 2002, o el hecho de que a día de hoy, 15 años después, siga vigente.

# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.

## OBSTÁCULOS



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

Se ha instalado en la normativa administrativa el pretender regular, a través de un boletín oficial, todas las actuaciones de modo simplista en un universo de gran complejidad.

Un ejemplo de norma errónea que propone actuaciones de intensidad excesiva es la *Orden de 01/07/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y el plazo de las convocatorias de las ayudas a la implantación de **medidas preventivas de lucha contra incendios forestales** en el marco del programa de desarrollo rural de Castilla-La Mancha 2007-2013.*

Únicamente se subvencionan las *Áreas cortafuegos* cuando se elimine en su totalidad la vegetación arbórea manteniendo su densidad inferior al 10 % de Fracción de Cobertura (FCC). No se distingue



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## OBSTÁCULOS

### **10º** *Plazo para la aplicación del tratamiento*

El plan de tratamientos se diseña para ser ejecutado durante el tiempo suficiente, largo plazo, como para que pueda producir los resultados buscados.

No es correcto apresurarse en silvicultura y buscar resultados a corto plazo.

Un obstáculo frecuente en este sentido es considerar que la respuesta de todas las especies en una comarca ha de ser similar o que una misma especie debe responder uniformemente en todas las comarcas.



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

**11º El aprovechamiento como herramienta de mejora**  
En la silvicultura extensiva, aplicable en la mayoría de la superficie forestal arbolada de España, hay que mantener la consideración de que el aprovechamiento, la extracción de productos directos (de tan mala prensa) en términos de rentabilidad financiera, es el mejor medio para la mejora y mantenimiento de la masa.

Las cortas son la vez fin y medio. Fin para dar empleo en la comarca y rentabilidad a la propiedad del monte. Medio que garantiza la persistencia y la estabilidad de la masa.

Existen notables ejemplos en este sentido en toda nuestra geografía (CABRERA, 2001).

## OBSTÁCULOS

Los obstáculos en este punto ya se han expuesto en el primer punto del proceso: la sociedad opina de modo general que cortar árboles es muy malo.



desmotivaciones.es

### Solo cuando se haya cortado

el ultimo árbol solo cuando se haya secado el ultimo río solo cuando se haya atrapado el ultimo pez Solo entonces el hombre vera que el dinero no se puede comer



Por favor, dejen de cortar arboles...

La cosa se está poniendo muy fea



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## OBSTÁCULOS

### 12º Regeneración

Atender a la regeneración es, lógicamente, la base de la persistencia y por tanto completamente trascendente.

Si se formula esta advertencia en este punto es por razón de la constante presencia actual, y suponemos que futura, del **pastoreo en los montes**.

**No se deben interpretar** estos comentarios como una propuesta de exclusión de la ganadería extensiva en nuestros montes, al contrario, debería ser potenciada en los lugares, con las especies, en el tiempo y con las cargas más adecuados en relación con los cuatro factores. La ganadería extensiva es un instrumento de potenciación del **desarrollo rural** y de **reducción de la combustibilidad**.

La actividad pastoral tiende a ser excesivamente consentida por el conjunto de la sociedad y de los poderes públicos, sin aceptar las lógicas restricciones que, como toda actividad que se desarrolla en el medio natural, debe tener.

Un **exponente** de esta afirmación es la **eliminación del acotado** al pastoreo de, al menos, un año que se estableció en la Ley de Montes de 2003 y que ha sido derogada por la reforma de 2015, y que ha dado lugar a un notable incremento de la siniestralidad por incendios forestales en Asturias y Cantabria durante 2016 y 2017.



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## 13º *Regeneración incorporada*

El control de la **regeneración conseguida** tras las cortas correspondientes debe ser realizado por **inventarios sistemáticos** y con fijación previa de valores de **densidad admisible**.

Los pies presentes en las zonas de regeneración y cuya edad está alejada del turno, siempre que muestren vigor, serán incorporados a la nueva masa aunque esto suponga un cierto grado de **irregularización**.



## OBSTÁCULOS

En este sentido, las planificaciones basadas en la extracción de unos **volúmenes** de madera limitados se convierten en un obstáculo.

Lo importante es **planificar ordenando superficies**, en modo similar como se procede en la entresaca regularizada, para que ningún rodal se quede sin recibir las actuaciones necesarias en plazos superiores a 15 o 20 años, en los que la regeneración a la espera empieza a decaer por exceso de espesura o en los que los bosquetes de masas regulares superan una rotación de claras razonable.



# Proceso para la elección del tratamiento selvícola.



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

## OBSTÁCULOS

14º *Para regenerar, hay que cortar*

Siendo la regeneración el futuro y la estabilidad de la masa, la regeneración se consigue cortando (bien) y por tanto, **las cortas son necesarias para que las masas mantengan su vigor y continuidad.**

Un modo de **perjudicar** a los bosques, muy extendido en la actualidad, es **abandonar** todo tipo de cortas.

Se puede imputar esta tendencia a dos motivos:

- no son aparentes los resultados de las inversiones en el sector forestal y por tanto los **presupuestos son escasos;**
- y la crítica, actual e infundada, sobre este tipo de actuaciones deja paralizados a los responsables de la gestión, pues **nadie critica que no se haga nada.**

Para comprender el **error de la pasividad** hay que hacer un gran esfuerzo en el **estudio** y comprensión de la **selvicultura**, tanto general como aplicada.

# OBSTÁCULOS



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

TERMINOLOGÍA ERRÓNEA    NORMATIVA ADMINISTRATIVA EQUIVOCADA

ANTROPOMORFISMO SENSIBLERO    MANIQUEÍSMO    SIMPLIFICACIÓN

XENOFOBIA VEGETAL    ANIMALISMO    EDAFOLOGÍA AUSENTE

SACRALIZACIÓN DEL CLIMAX    INVENTARIOS PARA VOLÚMENES

ESCASEZ PRESUPUESTARIA    SÍNDROME DEL DESCUBRIDOR

***PAPER - ADICCIÓN***    DESIDIA Y TRABAS ADMINISTRATIVAS

SÍNDROME DE NO SABEMOS CUÁNTO TIEMPO VAMOS A TARDAR EN VOLVER A ESTE RODAL

NORMAS INCONGRUENTES Y PREPOTENTES    CORTAR ÁRBOLES ES MUY MALO

PASTOREO ABUSIVO    PLANIFICACIONES PARA VOLÚMENES Y NO PARA SUPERFICIES

NADIE CRITICA QUE NO SE HAGA NADA

**A PESAR DE LOS OBSTÁCULOS...**

**EL OFICIO DE FORESTAL ES APASIONANTE**



Apenas es creíble cuanto se puede beneficiar o perjudicar un monte por el modo de tratamiento, y la verdadera ciencia forestal contiene, por consiguiente, muchísimo más de lo que presumen los que solamente conocen lo vulgar de ella.

Tomado de *Anweisung zum Waldbau* (Consejos de Selvicultura),  
obra escrita en 1816 por Heinrich Cotta

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA PACIENCIA...



## AGRADECIMIENTOS

A la SECF por darme esta oportunidad

A vosotros, por vuestra paciencia y atención

A los gestores forestales por continuar en su tarea, a pesar de los obstáculos

A Valentín Gómez Sanz y a Gregorio Montero por la revisión del texto

Al MONTE, por su magisterio

Contacto

[rafaelserrada@telefonica.net](mailto:rafaelserrada@telefonica.net)



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

### Gestión del monte: servicios ambientales y bioeconomía



26 - 30 junio 2017 | Plasencia  
Cáceres, Extremadura



[www.congresoforestal.es](http://www.congresoforestal.es)